CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Hora: 16:00
Firma:

Moción de Orden del Día N° 11270

Moción de Saludo

DÍA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este Honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de nuestra patria. Que, el 30 de abril de 1949, mediante Decreto Ley N°11009, se crea, como una entidad independiente, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, hoy en día Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). A partir de este inicio de vida institucional, se plantea como misión el promover el empleo decente (con todos los derechos laborales) para todos los peruanos.

Que, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo es el ente rector encargado de diseñar, articular y ejecutar las políticas y programas de generación y mejora del empleo digno y productivo a través de la promoción de oportunidades y capacidades para la inserción laboral. Asimismo, el fomento de un sistema democrático de relaciones laborales a través de la concertación laboral, vigilancia del cumplimiento de la normatividad, prevención y solución de conflictos, y mejora de las condiciones de trabajo.

Que, por las consideraciones expuestas, es menester hacer un justo homenaje y agradecimiento a los profesionales que laboran en esta importante cartera ministerial. Por lo tanto, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todos los colaboradores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y justo reconocimiento a todos los profesionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por conmemorarse este 30 de abril su día institucional, en mérito a su esmerada labor, vocación de servicio, entrega, y calidez humana en el desarrollo de nuestro país.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la Excelentísimo **DR. DANIEL YSAU MAURATE ROMERO,** Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los miembros colaboradores de este despacho ministerial. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la generación y la promoción del empleo en nuestro país.

Lima, abril de 2024.

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe